

Tema 9: Legislación básica del sector eléctrico II. Ley 54/1997, del Sector Eléctrico y principales desarrollos normativos: actividades de generación (régimen ordinario y régimen especial), transporte, distribución, comercialización y suministro. Régimen económico.

Tema 10. Legislación básica del sector nuclear. El Consejo de Seguridad Nuclear. La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA). El Plan General de Residuos Radiactivos. El Tratado Euratom. Organismos internacionales. Salvaguardias, protección física y responsabilidad civil por daños nucleares.

Tema 11. La regulación del sector de hidrocarburos líquidos en España: evolución y perspectivas. Ley 34/1998, de Hidrocarburos. Régimen de actividades. La seguridad del suministro. Los gases licuados del petróleo (GLP). Los biocombustibles.

Tema 12. La regulación del sector de hidrocarburos gaseosos en España: evolución y perspectivas. Las directivas de mercado interior y la Ley 34/1998, de Hidrocarburos. Régimen de actividades: actividades reguladas y liberalizadas, tarifas y peajes, régimen económico de actividades reguladas. La seguridad del suministro.

Tema 13. Política energética I. Planificación energética. Planificación indicativa/vinculante. Planificación estatal de los sectores de electricidad y gas: criterios de desarrollo de las redes de transporte de electricidad y gas; previsión de la evolución de: la cobertura de la demanda, del mix de generación eléctrica y del sistema gasista.

Tema 14. Política energética II. La política de ahorro y eficiencia energética. Estrategia de Eficiencia Energética en España 2004-2012 y sus planes de acción. Fomento de las energías renovables. Plan de Energías Renovables (2005-2010): objetivos, medidas, líneas de actuación y financiación. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE): organización y funciones.

Tema 15. La I+D energética: la evolución de la I+D energética en España. Acción estratégica de I+D+i en energía y cambio climático del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. Apoyo a la I+D energética a través de los Programas Marco de la Unión Europea. El Programa Marco de Euratom. La I+D energética en la Agencia Internacional de la Energía. El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT): organización y funciones.

Tema 16. El concepto jurídico de Medio Ambiente: tratamiento en el ámbito constitucional español. La distribución de competencias en materia de medio ambiente en España. Evolución del marco jurídico y la política medioambiental en la Unión Europea. La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible: pilares y principios; seguimiento. La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

Tema 17. La contaminación atmosférica: tipos, orígenes y problemática. La Ley 34/2007, de Calidad del aire y protección de la atmósfera. La contaminación acústica: fuentes, tipos y medidas de prevención. La Ley 37/2003, del Ruido y su desarrollo reglamentario. Los residuos: La Ley 10/1998, de Residuos, la Ley 11/1997, de Envases y residuos de envases y la planificación en materia de residuos.

Tema 18. El Protocolo de Kioto y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Mecanismos de flexibilidad. El comercio de emisiones: regulación nacional y comunitaria, estructura de competencias y obligaciones para la AGE, implicaciones para la industria. Plan Nacional de Asignación. Perspectivas post 2012 en el ámbito de Naciones Unidas y de la Unión Europea.

Tema 19. La Ley 42/2007, del Patrimonio natural y de la biodiversidad: Principales características e instrumentos. La Evaluación Ambiental: Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos. La Ley 9/2006, sobre Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. Reglamento europeo relativo a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (SGAM o EMAS): concepto, objeto y ámbito de aplicación.

Tema 20. Normativa en materia de Aguas: la Directiva Marco 2000/60/CE, el Real Decreto Legislativo 1/2001 y el Reglamento del dominio público hidráulico. Ley 8/2007, de Suelo. Reglamento europeo relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Tema 21. Marco legal de la I+D en España. Ley de la Ciencia. Órganos de gobernanza. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y otros Organismos Públicos de Investigación (OPIS). El Plan Nacional de I+D+i 2008-2011: objetivos, estructura y líneas instrumentales. La Línea Instrumental de Proyectos de I+D+i. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Tema 22. Promoción de la I+D en España. Las deducciones fiscales por actividades de investigación, desarrollo e innovación. Las consultas vinculantes y los acuerdos previos de valoración de proyectos en el ámbito de la Administración tributaria. La emisión de informes motiva-

dos en relación con la I+D+i. Normalización, certificación de proyectos y sistemas de gestión de I+D y entidades de certificación.

Tema 23. Promoción de la I+D en la Unión Europea. Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Las iniciativas tecnológicas conjuntas (JTI). Retornos españoles. Fomento de la participación española en el Programa Marco. Programa Marco para la Innovación y la Competitividad. Las grandes instalaciones científicas y la megaciencia. Centro Común de Investigación.

Tema 24. La protección de la propiedad industrial como instrumento de fomento de la innovación. Legislación nacional e internacional en materia de protección industrial. La Oficina Española de Patentes y Marcas. Transferencia de tecnología: licencias, cesiones, balanza tecnológica, comercio exterior de equipos con tecnología incorporada y otros conceptos. Acciones de fomento de la exportación de tecnología. La prospectiva tecnológica: definición e instrumentos. El Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial.

Tema 25. La inversión extranjera en España y la inversión española en el exterior. Evolución y situación actual. Legislación básica. Planes de promoción exterior. Organismos de apoyo a la promoción exterior. El Fondo de ayuda al Desarrollo y la Financiación de Estudios de Viabilidad. Organismos de promoción de la inversión extranjera en España. La cooperación internacional en el sector industrial.

Tema 26. El Plan Avanza dentro del Programa Ingenio 2010: objetivos y líneas maestras. La Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011: objetivos, ámbitos de actuación y subprogramas de ayudas. Otras actuaciones del Plan Avanza a través de las entidades públicas Red.es e Inteco.

Tema 27. Ley 32/2003, General de telecomunicaciones: explotación de redes, prestación de servicios, dominio público radioeléctrico y la administración de las telecomunicaciones. Ley 34/2002, de Servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico: prestación de servicios de la sociedad de la información. Comunicaciones comerciales y contratación por vía electrónica. Ley 59/2003, de Firma electrónica: certificados electrónicos y prestación de servicios de certificación. Dispositivos de firma electrónica. Ley 56/2007, de Medidas de impulso de la sociedad de la información: factura electrónica.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19058 RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo con la categoría de Oficial Primero de Oficios propios de Prensa.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y de conformidad con lo establecido en el punto 4.2. de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición libre, para cubrir cuatro plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Primero de Oficios propios de Prensa, especialidades de Edición Electrónica, Supervisión y Apoyo Informático y Montaje-Corrección en este organismo, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 2008 (BOE número 227 de 19 de septiembre),

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas. Las referidas listas se encuentran expuestas en la página web y tabloneros de anuncios del organismo (avenida de Manoteras, 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.-Publicar como anexo a la presente Resolución las listas de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Madrid, 24 de noviembre de 2008.-La Directora de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Carmen Gomis Bernal.

ANEXO

Pruebas selectivas para cubrir una plaza con categoría de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa, especialidad Edición Electrónica

DNI	Apellidos y nombre	Causa
22.751.272-V	Garrido Benito, Aitor	(1)
8.033.880-A	Martín Martín, José	(1)
52.864.233-K	Pérez Rubio, Ana Belén	(1)
5.676.046-Z	Redondo Lozano, Nuria	(1)
45.572.392-P	Rodríguez Calleja, Ángel	(1)
74.674.482-Z	Rodríguez Rodríguez, Laura María	(1)
51.635.903-Y	Ruiz Rodríguez, Juan Manuel	(1)(2)
51.101.914-P	Vega Lázaro, María	(1)(2)

Pruebas selectivas para cubrir una plaza con categoría de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa, especialidad Supervisión y Apoyo Informático

DNI	Apellidos y nombre	Causa
3.870.937-Z	Pérez Gutiérrez, José Millán	(3)

Pruebas selectivas para cubrir dos plazas con categoría de Oficial Primero de Oficios Propios de Prensa, especialidad Montaje-Corrección

DNI	Apellidos y nombre	Causa
11.850.141-N	Díaz Lorenzo, Rafael	(2)
32.688.518-K	García Barros, Araceli	(2)
22.751.272-V	Garrido Benito, Aitor	(1)
8.033.880-A	Martín Martín, José	(1)
2.622.952-D	Martínez Rodríguez, José Luis	(1)
51.101.914-P	Vega Lázaro, María	(1)(2)

(1) La titulación indicada en la solicitud no se corresponde con la exigida en el anexo II de las bases de la convocatoria.

(2) No pagar la tasa por derechos de examen o no acreditar los requisitos exigidos para la exención del pago, según lo establecido en el anexo V, apartado b) de las bases de la convocatoria.

(3) Presentación de instancia fuera de plazo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19059 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 204, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 207, correspondientes ambos al 27 de octubre de 2008, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Conserje del Centro Infantil y Primaria del Colegio Público Pedro Aragoneses Alonso y otros servicios en régimen de contratación laboral de duración indefinida, por el sistema de concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez comenzadas las pruebas los siguientes anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mansilla de las Mulas, 27 de octubre de 2008.-La Alcaldesa, María de la Paz Díez Martínez.

19060 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Valencia números 231, de 27 de septiembre de 2008, número 239, de 7 de octubre de 2008, número 252, de 22 de octubre de 2008, y número 254, de 24 de octubre de 2008, y en los Diarios Oficiales de la Generalitat Valenciana números 5.871, de 16 de octubre de 2008, número 5.882, de 30 de octubre de 2008, y número 5.883, de 31 de octubre de 2008, aparecen publicadas las convocatorias y bases específicas para la selección de las siguientes plazas:

Oficial 1.ª Electricista (una). Laboral, por concurso-oposición libre. Procedimiento de consolidación de empleo temporal.

Oficial 1.ª Jardinería (una). Laboral, por concurso-oposición libre. Procedimiento de consolidación de empleo temporal.

Peón Electricista (una). Laboral, por concurso-oposición libre.

Peón de Jardinería (tres). Laboral, por concurso-oposición libre. Procedimiento de consolidación de empleo temporal.

Peón Albañil (una). Laboral, por concurso-oposición libre. Procedimiento de consolidación de empleo temporal.

Oficial 1.ª Albañil (siete). Laboral, por concurso-oposición libre.

Operario de servicios múltiples (tres). Laboral, por concurso-oposición libre.

Inspector de Obras (una). Funcionario de Administración Especial, Servicios Especiales, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de estas convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con estas convocatorias se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ribarroja del Turia, 31 de octubre de 2008.-El Alcalde-Presidente, Francisco Tarazona Zaragoza.

19061 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Ódena (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases de la convocatoria, para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Gestión de Medio Ambiente, integrada en la Escala de Administración General, subescala de Gestión.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 262, de 31 de octubre de 2008, se han publicado las bases reguladoras de la convocatoria, del proceso selectivo para cubrir la citada plaza. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Ódena, 5 de noviembre de 2008.-El Alcalde, Francisco Guisado Santano.

19062 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 259, de 30 de octubre de 2008, se han publicado las bases de la convocatoria para cubrir una plaza Auxiliar perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante oposición libre.

Las instancias para participar en la convocatoria podrán presentarse en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE.

Navacerrada, 6 de noviembre de 2008.-El Alcalde, Pablo Jorge Herrero.